

## HACIA UNA ASISTENCIA INTEGRAL

# Médicos en las cárceles

En la sede del SMU se desarrolló una jornada de información acerca del desempeño de los médicos que trabajan en los establecimientos penitenciarios

GRACIELA SCOLAVINO

La jornada, convocada por la Comisión de Derechos Humanos del SMU, fue el encuentro preparatorio de una serie de cursos que se brindarán a los profesionales a mediados del año entrante.

La Dra. Alicia Ceres, de la Comisión de Derechos Humanos, comunicó que para el diseño de los cursos se unieron fuerzas con diferentes organismos, como Serpaj, la Comisión de Bioética, la Comisión de Responsabilidad Médica y la Comisión de Educación Médica Continua del SMU. El objetivo de los cursos es profundizar en la formación de los

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE LA CALLE SAN JUAN



profesionales que atienden en los penales, dado que se enfrentan a situaciones muy peculiares en relación con otros médicos que trabajan fuera de esa área.

El Dr. Luis Llosa, director técnico del Servicio Médico Penitenciario, explicó que el curso, de cuatro módulos, es extensivo al personal no médico. El mismo quedará en el legajo como puntaje positivo al momento de considerar los ascensos. Mejorar las condiciones del Servicio Técnico Penitenciario es algo en que, según el Dr. Llosa, “se insiste des-

de hace mucho tiempo”. Recién con la asunción del gobierno actual lograron mantener una reunión con el ministro del Interior. “En Uruguay todo camina muy lentamente”. El servicio carece de inversión desde todo punto de vista. No sólo en lo que refiere a la esfera profesional, también en la estructura física. “Las personas privadas de libertad tienen los mismos derechos en materia de sanidad. La atención sanitaria de las cárceles debe estar dotada de los mismos criterios de calidad que la asistencia ofrecida a las personas li-

bres”, aseguró el Dr. Llosa. Aunque dotar al servicio de los medios y recursos necesarios depende de la Rendición de Cuentas. En la última Rendición se aprobaron ocho cargos de oficial principal y comisario inspector para enfermeros y médicos. El objetivo actual del Servicio Médico Penitenciario es lograr una asistencia integral y una atención al paciente del mismo nivel que se brinda en las policlínicas del MSP. Frente a la situación tan crítica en que se ejerce la medicina en esos ámbitos, el personal siente desmotivación y casi nunca comenta, fuera del sistema, dónde trabaja. “La función nuestra es ayudar a resaltar la actuación del servicio”. Uruguay es el único país de América del Sur donde el Servicio Médico Penitenciario depende del Ministerio del Interior. El Dr. De Marco, de la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa, expuso la situación actual de los reclusos en relación con esta enfermedad. ■

## PROF. DR. CARLOS MARÍA FOSALBA

# Homenaje en Minas



El presidente del SMU, Dr. Jorge Lorenzo Otero, leyendo su alocución

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE LA CALLE SAN JUAN



ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE LA CALLE SAN JUAN



El intendente de Lavalleja, Esc. Herman Vergara, dirigiéndose a los presentes

El miércoles 25 de octubre, en horas del mediodía, una delegación del SMU, encabezada por su presidente, Dr. Jorge Lorenzo Otero, se hizo presente en la ciudad de Minas para descubrir una placa de homenaje del SMU al

Prof. Dr. Carlos María Fosalba, oriundo de esa ciudad, al celebrarse el centenario de su nacimiento. En el acto estuvieron presentes delegados de las fuerzas vivas del departamento, además de colegas médicos minuanos y

familiares del Dr. Fosalba.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra el Dr. Jorge Lorenzo Otero, por el SMU, y el intendente de Lavalleja, Esc. Herman Vergara. En su alocución el jerrarca municipal señaló que era

compromiso de los minuanos incorporar el nombre del Dr. Carlos María Fosalba al nomenclátor de la ciudad, y que el ejecutivo comunal plantearía la cuestión ante la Junta Departamental. ■